

## La Sección Femenina en la «llamada de África»: Saharais y guineanas en el declive del colonialismo español

### *The Women's Section in the «Call of Africa»: Saharan and Guinean Women at the Fall of Spanish Colonialism*

Amalia Morales Villena

Universidad de Granada

Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y de Género

amaliam@ugr.es

Soledad Vieitez Cerdeño

Universidad de Granada

Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres y de Género

soledad@ugr.es

Recibido: 04-06-2014; Revisado: 17-09-2014; Aceptado: 01-12-2014

#### Resumen

La «llamada de África» supuso para Sección Femenina una estrategia de expansión y, en buena medida, de empoderamiento. La misión franquista colonial de españolización influyó en la construcción local del género de «provincias españolas» como Guinea y Sahara. Esta investigación etnográfica e histórica se centra en dicha estrategia «desarrollista» y modernizadora en ambas regiones de África, desvelando entre otros, el significativo contraste entre la extraordinaria riqueza de fuentes de archivo sobre las regiones africanas y la limitada producción de estudios publicados sobre la temática, aunque el interés en la materia ha despertado recientemente, incluidas las propias autoras del texto.

**Palabras clave:** Sahara Occidental, Guinea Ecuatorial, Sección Femenina, colonialismo, desarrollo, empoderamiento.

#### Abstract

The «call of Africa» allowed the expansion of the Women's Section and even, to a certain degree, its empowerment. Franco's colonial mission of «Hispanization» influenced local constructions of gender in «Spanish provinces» such as Equatorial Guinea and Western Sahara. Ethnographic and historical research has focused on that «developmentalist» and modernization strategy for both African regions, revealing, among other things, the significant contrast between an extraordinary wealth of archival sources on the topic of those colonial regions and the limited range of recent publications. Only recently the interest on this subject has increased, including that of the article's authors.

**Keywords:** Western Sahara, Equatorial Guinea, Women's Section, Colonialism, Development, Empowerment.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Sección Femenina de la Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) recibió el encargo («misión», como ellas lo entendían) del gobierno de Franco de establecerse en un nuevo territorio al que expandir la experiencia de nuestro país en la gestión de las políticas sobre y para con las mujeres españolas. Varias generaciones de españolas recibieron sus *enseñanzas y doctrinas* en el intento de moldear las mentes y los cuerpos de las futuras madres de la Patria.

Desde finales de la década de los años cincuenta en adelante, el régimen se plantea ampliar el ámbito de acción de Sección Femenina a las colonias saharauis y guineanas, como reconocimiento de su identidad nacional española y como estrategia para mostrar las bondades del régimen en cuanto a las colonias. Desde sus servicios y programas lograrían inculcar en estas mujeres la política de género del régimen en su etapa final, una política que constataba su fracaso para con las mujeres de la metrópoli, aún así contribuyendo a la españolización de las colonias.

Durante catorce años hasta la disolución del Movimiento Nacional y, con él, la organización falangista de Sección Femenina fue estableciendo delegaciones e implantando servicios en las denominadas *provincias españolas en África*. La primera intervención de la Sección Femenina se llevó a cabo en el Sahara y un año después, a tenor del «éxito alcanzado» en la Guinea ecuatorial colonial, donde permanecieron hasta su independencia y, consecuentemente, hasta la salida de todas las instituciones franquistas de los territorios coloniales por entonces.

La intervención y el papel de la Sección Femenina son sobradamente conocidos en España por la abundante investigación realizada, siendo contrariamente escasa en los territorios antes coloniales, tanto por su tardía incorporación a dichas áreas como por la limitada labor realizada. Son incontables las fuentes primarias (documentos, informes, escritos...), procedentes de la organización falangista, disponibles en el Archivo General de la Administración (AGA), la Real Academia de la Historia (RAH) y, parcialmente, en Archivos Históricos Provinciales como el de Granada, fuentes oficiales éstas que ofrecen información sobre la labor de la organización femenina en Guinea, concretamente en Río Muni y Fernando Poo. La información es, sin embargo, menor en cuanto a la labor de Sección Femenina en la provincia española de Sahara.

La riqueza de fuentes primarias contrasta con la limitada producción de fuentes secundarias y se mantiene la tendencia e interés sobre el final de franquismo, también más por el territorio guineano que por el Saharaui. Respalda esta idea ENRIQUE BENGOCHEA TIRADO, quien señala la importancia de arrojar luz sobre algunos aspectos oscuros de esta etapa histórica y desvelar las posibles conexiones entre la labor de la Sección Femenina y las asociaciones femeninas postcoloniales como la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (a partir de ahora UNMS) o la Sección Femenina del Partido Unificado Nacional de los Trabajadores (BENGOCHEA, 2012: 2). Una idea en la que redundan otros autores, tales como GUSTAVO NERÍN ABAD (2007), SOPHIE CARATINI (2000) o SONIA ROSSETI (2008), por seleccionar algunas investigaciones. BENGOCHEA coincide con las autoras (MORALES,

2010; VIEITEZ y MORALES, 2004), cuando señalan la importancia y las consecuencias, no previstas, de transformación y empoderamiento en aquellas mujeres que se acercaron a los centros y estructura de la Sección Femenina, incluso en ese marco de construcción de género del franquismo español. Sobre este aspecto que esperamos redundar en futuros estudios cualitativos de carácter etnohistórico y etnográfico, apenas existe información.

Con este artículo nos interesa desvelar las razones que llevaron a Sección Femenina a desplegar su estrategia educativa, social y política más allá de nuestras fronteras geográficas, y más allá de las formuladas por el propio Estado franquista que la sostuvo, creando fórmulas de promoción femenina entre aquellas jóvenes a las que destinaron sus actuaciones, con su particular estilo. Los términos empoderamiento, promoción, educación de las mujeres son promulgados como principios de la intervención con las mujeres en países en vías de desarrollo (los mal denominados países del Tercer Mundo) en el marco de la cooperación internacional. De una forma u otra, dichos términos resuenan desde los tiempos en que *los mandos*<sup>1</sup> de la Sección Femenina se establecieron en las provincias del Sahara y Guinea. En particular, deseamos descubrir (y desvelar) las posibles conexiones existentes entre la Sección Femenina española y las secciones femeninas locales, herederas de la labor de las primeras durante y después de las respectivas independencias. De hecho, durante nuestra investigación documental hallamos una sorprendente continuidad discursiva (y práctica o política) que nos animó a ahondar algo más en ella. Consideramos que la pertenencia a las (aunque) débiles redes asociativas femeninas permitió a algunas mujeres acceder a espacios de promoción personal y profesional, claramente limitados hasta entonces, constituyendo a nuestro juicio una forma específica de empoderamiento femenino.

Este trabajo, en definitiva, se articula a partir de fuentes primarias procedentes de los fondos de la ex-Sección Femenina, su mayoría en espera de ser descubiertos, desentrañados y, cómo no, sujetos a nuevas miradas, revisiones e interpretaciones; también contamos con algunos testimonios orales recogidos a partir de entrevistas en profundidad con dirigentes y afiliadas locales de Granada, quienes relataban sus experiencias directas e indirectas en los territorios colonizados. Con todo, ofrecemos apenas una sistematización de algunos datos que arrojó la documentación archivística y etnográfica con vistas a nuevas aproximaciones posteriores en los propios contextos africanos. Siempre con el objetivo de aportar visibilidad a un ámbito histórico apenas, explorado aún, pero con enorme potencial de investigación para varias disciplinas y áreas de conocimiento.

Por último, en este apartado, nos gustaría destacar que la investigación etnohistórica y etnográfica se llevó a cabo durante cuatro años, entre 2006 y 2010, fundamentalmente, en las ciudades de Granada, Alcalá de Henares o Madrid. En ese tiempo se vaciaron y sistematizaron consistentemente todos los fondos textuales (documentos, publicaciones o periódicos) y, en su caso, gráficos o audiovisuales, existentes en las instituciones ya referidas más arriba. Cruciales también han sido los archivos personales de las entrevistadas de Sección Femenina (mandos,

<sup>1</sup> Reproducimos el término «los mandos», tal y como era empleado por las afiliadas a la Sección Femenina. El uso del artículo masculino se mantuvo durante toda su historia y guarda estrecha relación con la apropiación de lo masculino que acometió Sección Femenina, desde sus comienzos como organización, reproduciendo así la estructura falangista masculina de forma mimética.

afiliadas, colaboradoras, etc.), así como sus propios testimonios. Obviamente, para los asuntos que aquí nos conciernen se han escogido exclusivamente algunas de las fuentes más relevantes.<sup>2</sup>

## 2. SECCIÓN FEMENINA EN LA «LLAMADA DE ÁFRICA»

La Sección Femenina del Partido Político Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) es conocida por la labor desempeñada durante la larga etapa franquista para hacer de la mujer española -así siempre indicada, en singular-, el baluarte del hogar y de la Patria. La Sección Femenina se organiza a finales de 1934 con un minoritario número de mujeres, en su mayoría, vinculadas a los mandos masculinos del partido. Poco tiempo después, ya durante la Guerra Civil (1936-1939), le fue encomendado el «Servicio Social de la Mujer» por Decreto de 7 de Octubre de 1937. Finalizada la Guerra Civil española, la Sección Femenina recibe del gobierno franquista su confirmación y respaldo como institución mediante Decreto de 28 de Diciembre de 1939, por el cual le encomendaba las siguientes funciones: movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas; formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes Secciones del Movimiento; formación para el hogar de las mujeres y, por último, el ampliamente conocidos por las mujeres de esa generación, el «Servicio Social de la Mujer». Todas ellas fueron gestionadas durante cuarenta años por la Sección Femenina, presidida por Pilar Primo de Rivera y Sáez de Heredia hasta que la institución fue suprimida, como todas las dependientes de la Secretaría General del Movimiento.<sup>3</sup>

La historiografía del franquismo se ha detenido en el estudio de la institución femenina franquista, contando entre los primeros estudios con la tesis doctoral de María Teresa Gallego Méndez y a la que siguieron otras investigaciones nacionales e internacionales que observaron la Sección Femenina a la luz de nuevas claves de análisis, en especial las venidas de la mano de los estudios de historia social y, también, de los estudios de las mujeres y de género. Con el advenimiento de este nuevo siglo en que estamos, sin duda, surgió un creciente interés por desentrañar y explorar «otros» aspectos de la organización falangista femenina (RICHMOND, 2004; BARONA, 2004; SÁNCHEZ LÓPEZ, 2007; BENGOCHEA, 2007; NERÍN, 2007; por citar un elenco relevante) a los que se sumarían los de autoras con interés en analizar el papel de Sección Femenina en el desarrollo de las provincias africanas, así como los propios discursos del desarrollo en el marco del Trabajo Social y de la cooperación actual con África, especialmente en materia de género y desarrollo (MORALES, 2010; VIEITEZ y MORALES, 2004).

Además de las fuentes primarias, anteriormente señaladas, encontramos en la obra colectiva coordinada por Luis Suárez Fernández, titulada *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo* (1993), una extraordinaria selección de memorias de la organización femenina, elaboradas por dirigentes y afiliadas durante los años

---

<sup>2</sup> La sistematización completa y detallada de la investigación puede encontrarse en el apartado de bibliografía y fuentes de *Género, mujeres, trabajo social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista* (MORALES, 2010: 465-538).

<sup>3</sup> Mediante el Real Decreto-ley de 1 de Abril de 1977, núm. 23/77 de reestructuración de los órganos dependientes del Consejo Nacional y nuevo régimen jurídico de asociaciones, funcionarios y patrimonio (Boletín Oficial del Estado de 7 de Abril) se disuelve la Secretaria General del Movimiento y con él la Sección Femenina.

posteriores a su disolución (1977-1992). Realmente, aunque publicadas, dichas *Crónicas* están siendo consideradas aquí como una fuente primaria de primera magnitud, por los relevantes discursos y argumentos en la base de la política de Sección Femenina, sobre todo, a partir de los testimonios y visiones que aportan tanto afiliadas como dirigentes.

Son dignos de mención algunos aspectos y claves del proceso seguido por la Sección Femenina para adaptarse a aquellos tiempos, para mantenerse y subsistir en el marco de, o junto con, el Estado franquista, facilitando este último la expansión de su labor fuera del territorio peninsular. Sin duda, Sección Femenina encontró en Guinea Ecuatorial y Sahara la oportunidad de expandirse y mostrarse como una autoridad sobre las mujeres locales, a quienes esperaban transformar, reproduciendo miméticamente esa particular construcción del género que ya conocían y manejaban en el contexto español.

El proyecto africano significaba para Sección Femenina la gestión de un nuevo ámbito de servicios que les garantizaba a sí mismas (y, de paso, al resto de las mujeres) un espacio pequeño (aunque exclusivo) de poder que, contando con el beneplácito del régimen, legitimaba su labor; contentas así mismo de que el régimen siguiera contando con ellas hasta el punto de que le sobrevivieron en el tiempo. Más allá de estas razones coyunturales, sin embargo, *los mandos* de Sección Femenina argumentaron esa entrada en escena, basándose en una explícita (aunque aparentemente cándida) preocupación, «al conocer la situación de la mujer nativa [...] [y] considerando que, al ser provincias de España, también ella era española» (SUÁREZ, 1993: 372). Ampliaban así el marco de actuación muy considerablemente, aún siendo conscientes de que se trataría de mujeres «difíciles» y problemáticas, con una mentalidad totalmente diferente a la de las mujeres nacionales. Con todo, el reiterado uso del genérico y singular «mujer» en el discurso de la organización rezuma un esencialismo que niega, como ya lo hiciera con las mujeres españolas, esa diversidad cultural, religiosa, étnica, etaria, generacional y/o de clase de las mujeres saharauis y guineanas, ubicadas por otro lado en regiones tan dispares del ya considerablemente diverso y complejo continente africano.

Esta propuesta expansiva y «estratégica» de Sección Femenina no fue accidental, ni estuvo para nada descontextualizada. Entre los años de 1961 y 1962 tuvieron lugar diversos acontecimientos que dieron un toque de atención a la política colonial del régimen en un contexto de cambios internacionales en las políticas de colonización. El ascenso al trono de Marruecos de Hassan II (1961) se inició reclamando su soberanía sobre los territorios de Sidi Ifni y Río de Oro, así como con demandas de ampliación de las aguas jurisdiccionales, lo que para el régimen fue interpretado como una actitud de animadversión hacia España. En Guinea Ecuatorial, por su parte, comenzaban a tomar fuerza los movimientos anticoloniales que culminaron en 1968 con la independencia del país (CAMPOS, 2002). La historia de Sección Femenina ofrece numerosos ejemplos de estrategias expansivas en los intersticios políticos del régimen y en ese sentido (MORALES, 2010).

El gobierno de España claramente jugó con doble baraja. Por un lado decidió otorgar a Guinea la independencia, pero con soberanía; por otro, aspiró a redoblar la españolización de esos territorios a fin de que «cuando llegara la independencia, pudiera establecerse una relación preferencial, verdadera asociación en su industria, su comercio y sus finanzas» (SUÁREZ, 1993: 371). Ahí

se hacían patentes también las bazas a jugar en posteriores políticas y discursos de desarrollo con la ex-colonia, cuyo reflejo encontramos en los varios Planes Directores y/o Planes África de la cooperación española hasta la actualidad. El gobierno de Franco consideró que la Sección Femenina podría favorecer dichos procesos de españolización, operando una transformación en el desarrollo de la mujer. No podemos olvidar la importancia de incorporar a las mujeres a los discursos de desarrollo, imperantes durante las décadas de 1950 y 1960, con sus imperiosas tareas de «modernización». No es casual que la organización femenina comenzaba a dar sus primeros pasos en el marco del propio proceso de modernización nacional, emprendido tras la aprobación de la *Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer*. No obstante, la Sección Femenina siempre mantuvo un compromiso con los ideales patrios; en palabras de la máxima lideresa de esta organización, Pilar Primo de Rivera: «Nosotras por nuestra parte hemos procurado en todo momento dar a conocer la Falange y la labor de la S.F. y ser ejemplares para que la Colonia llevase, a través de nosotras, una buena impresión».<sup>4</sup>

Los mandos de Sección Femenina estuvieron dispuestos a implicarse en cuantos nuevos proyectos significaran su crecimiento en número y en fuerza, como hicieran con otros proyectos. Así, desde principios de los sesenta, se incorporaron a lo que la propia Sección Femenina definió como *La llamada de África*<sup>5</sup>, entendiendo que, si esas provincias estaban llamadas a ser españolas, también lo serían por extensión sus mujeres y niñas, por lo que la Sección Femenina se hacía responsable de su formación, tal y como ya venían haciendo con la mujer española desde 1939.<sup>6</sup>

En 1959 se produjo la primera misión en la *provincia africana* en el marco de una estrategia más amplia, por parte del Estado, de españolización de esos territorios, «últimos reductos coloniales del pasado imperial español» (SÁNCHEZ, 2007: 107). Como ya hemos señalado, en ello se sentaban las bases y las condiciones para mantener a España como socio preferencial, económico y político, una vez producida la descolonización y, en su caso, la independencia de las colonias africanas. De ahí que desde Presidencia del Gobierno «se pidiera» a la Delegada Nacional de Sección Femenina que «estableciese en las provincias de España en África todas las actividades que se desarrollaban en la Península, a fin de operar la transformación en el desarrollo de las mujeres» para que, cuando se produjese la independencia, pudieran «sentirse orgullosas de haber pertenecido a España» (SUÁREZ, 1993: 372). En otro informe realizan el siguiente comentario en referencia particular a las mujeres guineanas: «La mujer en estos territorios va a exigir de nosotras que le ayudemos a formarse como persona humana y como mujer, y no como española ni de la S.F. de F.E.T.»<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Archivo General de la Administración (AGA) (03) 051.023 LEG 60 TOP 23/27.704-28.302 GR7 No1.

<sup>5</sup> Sección Femenina acometió, tras su disolución en 1977, la labor de recopilación y elaboración de lo que podríamos calificar como memorias, esto es, una labor de compilación y depuración de su labor durante todas su existencia. La documentación de la Real Academia de la Historia (RAH), Fondos Asociación Nueva Andadura (ANA), dejan constancia de ello.

<sup>6</sup> El Decreto de 28 de diciembre de 1939 definía las funciones de la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) en el nuevo Estado.

<sup>7</sup> Sección Femenina (SF) de la Falange Española Tradicionalista (FET). Archivo General de la Administración (AGA) (03) Ca. 248, LEG 1.

La responsabilidad de poner en marcha las delegaciones africanas de Sección Femenina recayó en manos de reputadas afiliadas, las denominadas *camisas viejas*, que se ofrecieron voluntarias para esta gran misión. Esta «lealtad política» hacia la organización femenina quedó abiertamente plasmada por una de las colaboradoras de Sección Femenina, a quien entrevistamos durante el curso de nuestra investigación en el mes de diciembre de 2005. Esta trabajadora social<sup>8</sup>, jefe de Cátedra Ambulante de Granada (1974), por ejemplo intentó sin éxito ser enviada como parte del equipo de Cátedras Ambulantes al Sahara; no en vano, la delicada situación política requería contar con afiliadas incondicionales en las que confiar plenamente, sobre todo, teniendo en cuenta el difícil momento histórico que vivían entonces (MORALES, 2010).

### 3. SECCIÓN FEMENINA EN SAHARA

La primera inspección de los territorios africanos con el fin de valorar las posibilidades de implantación, la realizó la Regidora Central del Sindicato Español Universitario (SEU)<sup>9</sup>, Dolores Bermúdez Cañete, quien viajó a las ciudades saharauis de El Aaiún, Villa Cisneros y Daora, según sus propios informes, más susceptibles de acoger una delegación local de Sección Femenina, si bien había que superar, a su juicio, varios escollos.

El primero de estos tenía que ver con el necesario respaldo de los «jefes nómadas» por considerar que, sin ellos, sería complicado establecerse con éxito; el segundo apuntaba a la «mentalidad» tan diferente de «las naturales» o la «mujer nativa», tal y como son mencionadas en la documentación, «mujeres difíciles» a juicio de la Sección Femenina. La inspectora Bermúdez Cañete realizó un informe en el que señalaba una serie de problemas en el sistema de género local, no comprendiendo la división sexual del trabajo en la sociedad nómada saharauí, menos desarrollada según su propia valoración. Le sorprendió que fuesen los hombres y maridos quienes acometían el trabajo asignado a las mujeres, mientras éstas quedaban ociosas tejiendo lana para las *jaimas*, más aún tratándose de una sociedad «tribal» (por consiguiente, atrasada o «primitiva»). Su mayor asombro residió en la capacidad y la oportunidad, según derecho consuetudinario de las mujeres, para decidir divorciarse cuando no se daban las condiciones matrimoniales adecuadas; una práctica común entre hombres y mujeres saharauis, cuyos acuerdos se mantienen regulados en los campamentos de refugiados en la actualidad (POLO, 2012; 2013).

El gobierno franquista intentó, dadas las dificultades para imponer en una sociedad nómada los valores patrios, acceder a ellos a través de sus mujeres, para lo que la Sección Femenina sería su mejor embajadora. Así varias mandos de la Nacional realizaron una primera visita de inspección tras la cual consideraron oportuno poner en marcha, con el apoyo de las autoridades locales, lo que mejor sabía hacer la institución femenina: la educación de la población. ¿Acaso no es la educación uno de los baluartes de los discursos desarrollistas y central al derecho al desarrollo? (POLO, 2013).

Como ocurriera en la península, la intervención en las zonas rurales se

<sup>8</sup> Mantenemos el anonimato de esta informante intencionalmente, por expreso deseo suyo.

<sup>9</sup> El Sindicato Español Universitario (SEU) constituyó otra relevante estrategia de Sección Femenina para expandir su presencia e influencia en la Universidad (MORALES, 2010: 240-242).

realizó a través de las Cátedras Ambulantes, mientras que en núcleos urbanos se abordó mediante los centros educativos, las escuelas hogar y los círculos de juventudes. En estudios anteriores sobre Sección Femenina, hemos detectado similitudes entre la forma de calificar a estas mujeres saharauis con los hallados en los informes de Cátedras Ambulantes de Granada, en especial las procedentes de las zonas rurales más deprimidas como las Alpujarras en fechas cercanas, esto es, entre finales de los años sesenta y principios de los setenta. En los informes sobre el Sahara aparecen referencias a sus virtudes, en especial el profundo apego al grupo «tribal» y su hospitalidad, pero contrastaban con unos defectos que debían cambiarse, a saber: «la terrible holgazanería que las movía a gastar el tiempo en charlas banales, inútiles e interminables con sus vecinas».<sup>10</sup>

Como es sabido, el concepto de disciplina era para la Sección Femenina un principio rector, tanto en lo individual como en lo colectivo; de ahí que cobrara aún más sentido hacerlo valer entre las indisciplinadas mujeres saharauis. Sin embargo, la disciplina no iba con estas mujeres saharauis por lo que, conscientes de las pocas posibilidades que ofrecía el contexto, valoraron la importancia de establecer amistad con ellas, incluso a pesar de la respuesta interesada de algunas «adictas nativas» a la labor que realizaban en tierras africanas.<sup>11</sup>

La Delegada en el Sahara durante casi todo el periodo de actividad de la Sección Femenina fue Concepción Mateo Merino<sup>12</sup>, quien logró poner en funcionamiento la primera Escuela de Hogar en el Aaiún<sup>13</sup> al poco tiempo de su llegada (mayo, 1964) con la ayuda de Mercedes Ledesma, otra afiliada de Sección Femenina, llegada de la península. Poco a poco, cada provincia fue contando con una o dos afiliadas voluntarias y con el apoyo de las infraestructuras que ponían a disposición los gobernadores de cada territorio; la idea era ir creciendo en número y servicios desde ahí. La preparación y el conocimiento del territorio con el que estas mujeres de Sección Femenina llegaron fueron mínimos; sin dominio de las lenguas, ni de las costumbres locales, comenzaron su andadura con la convicción y la esperanza de que su experiencia en la península les permitiera controlar la situación, aunque no fue nada fácil.

A pesar de las dificultades, las camaradas de la organización femenina desplazadas a las colonias pusieron en marcha pronto las enseñanzas de «divulgación sanitaria, puericultura elemental y cuidado del hogar» (SUÁREZ, 1993: 373), así como la tareas de coser a máquina, trabajos manuales, cultura general, clases de árabe y de Corán, teatro, literatura, deportes y danzas saharauis. Como donde poco había cualquier actuación sería bien recibida, las mujeres saharauis comenzaron a responder a su llamada, según recogen los testimonios de miembros de Sección Femenina en Sahara. Por otro lado, más profesoras venidas de la península comenzaron a impartir formación política, educación física y hogar

---

<sup>10</sup> Real Academia de la Historia (RAH), Fondos Asociación Nueva Andadura (ANA), serie roja, carpeta 1080. *Informe de la Delegación Provincial de la Sección Femenina del Aaiún*.

<sup>11</sup> Usamos la denominación de «nativa» en alusión a la población local; sin embargo, la entrecorrimos a lo largo del texto para señalar la connotación negativa que este tipo de términos y otros (también «tribu», «tribal, por ejemplo) tienen en los contextos africanos contemporáneos.»

<sup>12</sup> Concepción Mateos era Instructora General y Asistente Social. Ejerció de Delegada hasta 1974, pasando después a ser inspectora de la zona.

<sup>13</sup> El primer local que ocuparon «Villa Chispa» fue cedido por el Gobernador General del Aaiún.



en los Institutos de Enseñanza Media del Aiún y Villa Cisneros; se inauguró el Círculo de Juventudes y la Escuela Hogar funcionó como Colegio Nacional.<sup>14</sup>

Paulatinamente, las Cátedras Ambulantes llegaron al Sahara interior, más concretamente, a los poblados de Daora, La Güera y Bú-Cráa, con el paquete completo de actividades educativas, sanitarias, sociales, antes descritas. A estos servicios seguirían otros eventos más lúdicos y culturales, tales como los grupos de bailes regionales o las estancias en albergues de verano (especialmente el de Torremolinos, Málaga) donde, tanto unas como otras, pudieron constatar el duro choque de culturas, costumbres y prácticas. La Sección Femenina contribuyó así (como lo hiciera con los Coros y las Danzas) a la labor diplomática del Estado. Durante este proceso, el cual también se dio en Guinea Ecuatorial, las niñas saharauis y guineanas recorrían las provincias andaluzas y españolas, siendo recibidas por las autoridades locales, como si de embajadoras se tratara.<sup>15</sup>

Tres fueron los pilares de actuación de Sección Femenina en el África colonial española: las juventudes, la divulgación y asistencia social-sanitaria, y la extensión formativa y cultural. La promoción educativa de las jóvenes saharauis llegó pronto al ingresar en institutos de enseñanzas medias o colegios menores de la península<sup>16</sup> lo que, a juicio del personal de Sección Femenina, permitiría preparar «la vanguardia de una minoría intelectualmente preparada»<sup>17</sup>. A partir de 1967 se iniciaron cursos de divulgación Sanitaria-Rurales para hacer que las jóvenes saharauis se beneficiaran de la labor de Sección Femenina.

La institución femenina siempre consideró un éxito su labor en estas «colonias», una afirmación que se nos antoja demasiado fácil, si tenemos en cuenta la casi nula competencia en la región. La importancia de esta zona para Sección Femenina, no obstante, llevó a su Delegada Nacional a visitar el Sahara en 1967 para constatar el trabajo institucional y recibir de los jefes «tribales» las «muestras de agradecimiento» en primera persona (SUÁREZ, 1993: 375). También, en su objetivo por ampliar la base de gestión de servicios, presentaron a la presidencia del Gobierno varios informes<sup>18</sup> con el fin de que la zona fuese incluida dentro del *II Plan de Desarrollo Económico y Social*. Todo ello siendo conscientes de que, de acceder a esta petición formulada directamente por Sección Femenina, contarían con fondos para nuevos proyectos; sin embargo, esta propuesta no sería tenida en cuenta.

En cuanto a consolidar una base política de afiliadas, este objetivo sí se logró a partir de 1971, paralelamente a la consolidación de los servicios establecidos (educativos, divulgación, juventudes). Con mayor número de afiliadas locales,

<sup>14</sup> Treinta niñas asistían a la escuela de educación primaria, los padres de muchas de las cuales se habían negado de hecho a que asistieran a los centros estatales.

<sup>15</sup> Niñas saharauis del Aaiún visitaron Granada en junio de 1965, durante su estancia en el Albergue de Torremolinos (Málaga). Su estancia fue recogida por la prensa local e incluso por la Televisión Española del momento.

<sup>16</sup> El número de estudiantes fue escaso en el primer año (1964-65): tres estudiaron bachiller junto a los hijos de los militares españoles y cinco estudiaron en los colegios menores de la península donde continuaron estudios de magisterio, enfermería o cursos propios de Sección Femenina como Divulgación Sanitario Social. Una de estas alumnas aventajadas estudió medicina.

<sup>17</sup> Real Academia de la Historia, RAH, Fondos ANA, serie roja, capeta 1080.

<sup>18</sup> Uno de ellos, titulado *Situación y actitud política de la mujer Saharaui* (1971) de Concepción Mateo, presentaba su punto de vista sobre las posibilidades de las mujeres en la participación política, en caso de autonomía de la zona. Los otros son informes-memoria sobre la labor realizada por Sección Femenina, así como un inventario de las infraestructuras existentes.

confiaban en establecer delegaciones fuertes que permitieran a la Sección Femenina prolongar su gestión y desempeñar un importante papel, incluso tras los procesos de autonomía, que ya se atisbaban. En sus propias palabras, para que «llegado el momento de la independencia» existiese y sobreviviese una Sección Femenina Saharaui, prepararon a las antiguas alumnas de sus centros que asumirían los puestos de mando; también argumentaron así las necesidades de asociación y, en su caso, de afiliación. Esta misión no solo debía ser presentada ante las autoridades locales, sino ante la misma jefatura del Estado, ya que de ellos dependía la continuidad. No obstante, este relevo nunca fue aceptado por el gobierno de España, pues se hizo en el momento en que la invasión marroquí del país saharauí ya estaba en *marcha*.

En 1975, la Sección Femenina redactó varios informes en los que detallaba la labor de sus años de gestión e inventariaba las infraestructuras abandonadas en Sahara. En el Aaiún destacamos las siguientes instituciones de la organización femenina: la Escuela Hogar para mujeres «nativas», el Círculo de Juventudes, la Escuela Hogar de enseñanza primaria (internado), el Centro Social, la Guardería infantil, el Taller-Escuela de corte y confección industrial, cuya denominación era «Confecciones Sahara». En Villa Cisneros existió además otra Escuela Hogar para mujeres «nativas» (también en las ciudades de Smara y Aargub), el Círculo de Juventudes y el Centro Social.

El fracaso de la política social y educativa del Régimen en general, y de la Sección Femenina en particular, se debió entre otros factores al crecimiento irregular del alumnado nativo. Ello fue debido a aspectos que no se tuvieron en cuenta a la hora de implantar las escuelas, en especial, el desconocimiento de la lengua y la cultura española o la falta de interés de los padres por la escolarización de sus hijos e hijas, por considerarlo un valor ajeno a su cultura. La situación cambió a medida que se adaptó el plan educativo a las necesidades del lugar y se crearon las «escuelas nómadas», se abrieron residencias para alumnos nativos en los principales centros urbanos, y se sustituyó el conocimiento de la lengua y la literatura española por lengua y literatura árabe. Desde 1964 en adelante, se iniciaron las estancias en la Península para realizar estudios de especialización, pero la Sección Femenina del Movimiento de 1975 puso de relieve las carencias de un sistema incapaz de satisfacer las demandas locales de las alumnas. Poco después de este informe, en noviembre de 1975, se produjo ya el desmantelamiento y la salida definitiva del gobierno español del Sahara y, con él, el fin de la Sección Femenina.<sup>19</sup>

#### 4. SECCIÓN FEMENINA EN GUINEA ECUATORIAL

La intervención de Sección Femenina en Guinea se hizo poco después que en el Sahara, en este caso a demanda del Procurador a Cortes y Presidente de la Diputación Provincial de Río Muni, Federico Ngomo. Se establecieron dos delegaciones de la organización femenina, una en Río Muni y otra en la isla de Fernando Poo (hoy Bioko), siempre atendiendo al «contenido étnico diferente» y la «idiosincrasia» de las comunidades «tribales» de las dos provincias y, en especial, de sus mujeres.

---

<sup>19</sup> Sobre la labor realizada consultar los informes realizados en 1976 por Sección Femenina. Real Academia de la Historia (RAH), Fondos Asociación Nueva Andadura (ANA), carpeta 166.

La primera Delegada Provincial de Río Muni fue Pilar Santalices y, al poco tiempo, Carmen Obón, quien permaneció allí hasta la independencia, acontecida cinco años después del Referéndum celebrado el 15 de diciembre de 1963. En la isla de Fernando Poo, Concha Tentor ejerció como Delegada Provincial de Sección Femenina. Según sus propios informes y testimonios, la mujer guineana (a diferencia de la saharauí) presentaba mayor interés por formarse, «aunque su carácter era difícil en todos los sentidos: apático, mentiroso, etc.» (SUÁREZ, 1993: 378). Sin embargo, las niñas guineanas acudieron con celeridad a las escuelas de hogar que comenzaban a funcionar en las ciudades de Bata y de Santa Isabel (esta última hoy denominada Malabo, capital del país).

La labor de las Cátedras Ambulantes en Guinea<sup>20</sup> arrancó con mayor intensidad que en el Sahara, debido a que las dificultades geográficas y la dispersión dificultaban el desempeño de Sección Femenina en el caso saharauí. Se constituyeron cinco equipos que instruían a las jóvenes y a las madres cuidadoras, organizadoras del hogar, así como a las familias en técnicas de administración del hogar, industrias rurales, higiene, además de clases de educación física y formación familiar y cívica; labores que se llevaron a cabo sin tener en consideración los intereses de estas mujeres y niñas africanas. Ya en 1965 funcionaban los Círculos de Juventudes y un Colegio Menor en Bata, habiéndose incorporado profesoras de Sección Femenina en los institutos de las dos capitales de provincia, Bata y Santa Isabel, para impartir las enseñanzas de hogar, educación física y formación política.

En el contexto guineano es preciso destacar la colaboración de Sección Femenina con algunas organizaciones religiosas, en especial las Hermanas de la Misión Católica de Nkué y las Oblatas, conformadas en su mayor parte por mujeres guineanas que trabajaron para el progreso de sus comunidades. La Sección Femenina se encargó de ampliar la formación de estas religiosas, capacitándolas como maestras, lo que contribuyó a fortalecer estos vínculos sin duda alguna.

A diferencia de lo que ocurría en Sahara, la Sección Femenina encontró en los representantes políticos guineanos locales mayor apoyo y reconocimiento a su desempeño, algo que también se tradujo en el diverso despliegue de facilidades y recursos. Por otro lado, la religión y el idioma les parecieron más accesibles en este caso y, por lo tanto, las condiciones para expandir la política y los servicios de Sección Femenina fueron percibidas como más favorables, aún cuando la inversión en infraestructuras y servicios fue realmente mínima. La prensa española de la época también recogía la opinión pública estadounidense, respecto a la importancia de generar una sociedad euro-africana en Río Muni (Periódico ABC, 16 de abril de 1961)<sup>21</sup>.

No podemos obviar el carácter de «provincia española»<sup>22</sup>, otorgado por el régimen a Guinea Ecuatorial en 1959. Ello explica en buena medida que la formación y la capacitación de afiliadas «nativas» con el fin de desempeñar cargos profesionales o políticos se iniciara con prontitud, entre otras cuestiones, por el

<sup>20</sup> Las Cátedras Ambulantes se llevaron a cabo en las ciudades guineanas de Sevilla del Niefang (hoy simplemente Niefang) y de Valladolid de los Bimbeles (Añisok, hoy día).

<sup>21</sup> Titular «España está forjando una sociedad euro-africana en Río Muni. Allí prevalecen la paz y la amistad, dice el New York Times» (ABC Domingo, 16 de abril de 1961, p. 36: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1961/04/16/086.html> [Consulta: 20-10-2014]).

<sup>22</sup> El 14 de noviembre de 1963 las Cortes franquistas otorgaron a Guinea el estatuto de provincia española lo que implicaba contar con representación en dichas Cortes.

creciente trabajo que se realizaba en las dos provincias y para capacitarlas de cara al relevo, una vez llegada la independencia del país. Un importante número de jóvenes guineanas, un total de 44 alumnas, se formaron en los centros de Las Navas, La Mota, Onésimo Redondo, La Almudena... obteniendo titulación un importante número de ellas.<sup>23</sup> Desde 1967, se incorporaron a la labor de las instituciones falangistas, hecho que el régimen se encargó de proyectar para mostrar su preocupación, así como el interés por la integración de las colonias. Como era de esperar por la construcción imperante de las relaciones y los roles género, las especialidades fueron adecuadas a las mujeres: puericultoras, enfermeras, matronas o modistas y también en cada una de las especialidades propias de la Sección Femenina (educadoras físicas, divulgadoras, instructoras rurales...).

Cercano el momento de la independencia de Guinea Ecuatorial, la Sección Femenina estuvo convencida de su posible continuidad en el país, al menos hasta dar el relevo a esa minoría de mujeres preparadas, aún en formación. Para argumentar tanto su labor como su potencial de futuro, la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, presentó diversos informes en los que ponía de manifiesto la firme convicción de que el desempeño de Sección Femenina no había consistido exclusivamente en una mera replica de los servicios existentes en España, sino en la creación de formulas particulares que además atendían a la diferencia cultural del país. Así lo recogen las póstumas *Crónicas* oficiales de la organización: «procuramos en todo momento respetar la idiosincrasia y tradiciones de la mujer guineana, no pretendiendo trasplantar simplemente instituciones que funcionaban en España, sino crear formas nuevas» (SUÁREZ, 1993: 382).

Al igual que ocurriera en España, el colectivo de Sección Femenina creyó firmemente que podía ser una institución útil después de la independencia y, tras la muerte de Franco, a tenor de lo que había hecho hasta entonces y junto con las camaradas «nativas», formadas para tal fin. Ello requería ampliar el plan de formación para constituir una minoría o elite de mujeres preparadas, plan que se frustró con la llegada al poder de Francisco Macías Nguema, Presidente de la nueva República, quien «con colaboraciones marxistas eficientes, trató de devolver a la selva en el plazo más breve posible» al país (SUÁREZ, 1993: 382).

## 5. DESARROLLISMO Y SECCIÓN FEMENINA

El discurso colonizador y desarrollista impregna las actividades de Sección Femenina, careciendo de la apertura suficiente para comprender que aquello que calificaban como «mentalidad diferente» formaba parte de cuantos aspectos culturales, sociales o religiosos configuraban esas sociedades. Desde su particular etnocentrismo, Sección Femenina enseñaba el cuidado elemental de los niños, algunos de los cuales «no habían visto nunca el agua», así como el cuidado del hogar y la familia. Si bien valoraban como «virtudes fundamentales» de la mujer nómada su «arraigada conciencia de su vinculación al grupo humano», no dejaban por ello de hacerlo con un sesgo que notablemente las infravaloraba.

<sup>23</sup> Obtuvieron las siguientes titulaciones: 7 ayudante técnico sanitario (ATS), 4 matronas, 2 profesoras de Hogar, 1 de Educación Física, 2 elementales de Educación Física, 4 Instructoras rurales, 2 maestras, 8 profesoras de Corte y Confección, 2 de peluquería y cosmética, 2 divulgadoras sanitario-sociales (SUÁREZ, 1993: 380).

Para Mary Nash «existen similitudes reveladoras en el desarrollo del discurso sobre la alteridad de etnia y la alteridad de género [...] que modelan la alteridad en términos de raza o género, se basaban en la representación cultural de la diferencia humana a partir del establecimiento de una diferencia absoluta de base biológica, transformándola en característica natural y social. La representación del “hombre blanco europeo” como sinónimo de la norma, así como de sujeto universal, en el pensamiento político y social occidental fue construida, en gran medida, como marco de referencia definitorio en relación a los “otros”». (NASH, 2006: 5). La mujer en singular y extrapolable al ámbito colonial español en África refleja en buena parte ese imaginario de sujeto universal, bastante replicable, como podría serlo el propio discurso, práctica o política del desarrollo en tanto que cooperación (NASH, 2006; NERÍN, 2011).

El valor de la familia y el sentido de pertenencia al grupo que encierra Sección Femenina entroncan claramente con los objetivos y la misión de la propia institución para con la mujer española; también con su papel clave en el hogar, ambos pilares centrales de sus discursos y prácticas políticas. «Había que despertar en ellas ante todo conciencia de su importancia en cuanto mujeres y hacerlo a través de su condición de madres [por eso se centró en] despertar en la mujer nativa un sentido de utilidad en su vida, inculcándole la importancia que tiene el trabajo que sale de sus manos, y la participación en todas las cosas que se refieren a la familia» (SUÁREZ, 1993: 374).

La mujer, según el modelo normativo de género del franquismo, quedaría recluida en el hogar, sujeta a la autoridad del marido y dedicada al cuidado de los hijos; sólo la participación en obras benéficas podría significar la inclusión de la mujer en el ámbito público, «salir» de su reclusión doméstica y conquistar las calles y plazas de las que habían estado privadas. Las saharauis, al ser definidas por su situación colonial, no eran llamadas a cumplir esa última función pública; su papel subalterno significaba jugar el rol de quién debía recibir esta ayuda. En realidad, la Sección Femenina no realizó ninguna adaptación de sus servicios a los intereses y las particularidades locales; de ahí que los programas fueran réplicas exactas de los que ya se realizaban en la península. Esta actitud desarrollista homogeneizadora y replicable que creyeron un acierto (a su juicio significaba tratarlas también como españolas) resultó en la práctica un fracaso, dado que el discurso caló en pocas de ellas.

## 6. CONCLUSIONES

A pesar de la labor educativa para con las mujeres guineanas y saharauis, podemos afirmar el parcial fracaso de Sección Femenina en lograr la promoción y el empoderamiento necesarios para aquellas mujeres. En la base del fracaso hay obviamente cuestiones estructurales, ligadas a la propia colonización o al modelo de desarrollo modernizador, sin embargo, también señalamos el escaso interés de la organización por develarlas claves de funcionamiento y las débiles bases de asociación al alcance de las mujeres locales de Guinea Ecuatorial o del Sahara. Como en otras experiencias de colonización, se asumió que el lugar de las mujeres no podía ser mejor que el de las mujeres europeas, sino peor. Es probable que, como ocurre en la actualidad, existiesen numerosas fórmulas asociativas locales

que, al carecer de una estructura formal, no fuesen reconocidas como tales; por ello ni siquiera las identificaron, valoraron y/o potenciaron.

La política «asimilacionista» de la Sección Femenina, en sintonía con la general de la colonización europea en su mayoría («*direct rule*»), prevaleció sobre lo demás; solo cercano el final del colonialismo, cambió la visión que se tenía de las mujeres. Así lo revela un informe de 1974 de Concepción Mateo sobre el Sahara, donde curiosamente expresa lo siguiente:

La opinión de la mujer saharaui hasta ahora no se ha hecho tener en cuenta. El analizar esta situación nos remitirá a su fuente jurídico-religiosa. Sin embargo, hay que destacar que, de hecho, la mujer de este territorio, no sólo influye sino que manda. (...) la postura de la mujer, en un momento dado, puede ser determinante, ya que tiene personalidad propia, y puede dirigirse directamente a ella.<sup>24</sup>

Por otro lado, fue determinante la manera en que la Sección Femenina entendió a las mujeres saharauis e intentaron acceder a ellas a través de las pocas virtudes que les reconocieron, esto es, su gran vinculación a la «tribu» como grupo humano y por su gran sentido de la hospitalidad. La primera les permitiría hacer ver «su importancia en cuanto mujeres y hacerlo a través de su condición de madres» (SUÁREZ, 1993: 373) para poder llegar al grupo familiar extenso que era como entendían la «tribu». Este mimético planteamiento está en la base de su incapacidad para comprender a las otras y, por lo tanto, para impulsar cambios desde abajo y desde dentro. Rosario Sánchez Flores en su obra de 2007 considera que el papel de la Sección Femenina en las colonias como una continuidad del ideario falangista, en lo que fue el último reducto de la «voluntad de imperio» y no más que una nueva fórmula propagandística del régimen, ante el mundo y ante el propio pueblo saharauí.

El fracaso de la Sección Femenina en su labor africana radica en que entendieron a las mujeres saharauis y guineanas en tanto que sujetos, sin capacidad de acción, sobre los que actuar con el fin de educarlas o liberarlas; ésta fue justo la baza que usaron ante el estado franquista para dar sentido y justificar la necesidad de su actuación en el territorio. Las mujeres locales claramente desearon en algún momento asumir parte de la labor de las falangistas en sus territorios, pero éstas no se lo pusieron fácil, desconfiando de la deriva que pudiesen tomar y/o por verse desplazadas, antes de lo previsto, del control de sus instituciones y políticas.

No nos cabe duda alguna de que las mujeres guineanas y saharauis supieron aprovechar los resquicios de poder que se les ofrecían, al igual que lo hicieron las propias mujeres de Sección Femenina. Sin haber tenido ocasión de investigarlo más en profundidad sobre el terreno, sí hemos desvelado en estos últimos años la conexión entre las posiciones de algunas mujeres en puestos relevantes (rectoras o vicerrectoras de Universidad, cargos públicos y/o políticos, entre otros) y un pasado ligado a Sección Femenina, tanto en algunas ciudades de Guinea Ecuatorial como en España (Granada, sin ir más lejos). Esa conexión es la que esperamos acometer en mayor profundidad a medio plazo y donde radicamos la idea de empoderamiento femenino que, con escasos datos aún, nos consta, hemos expuesto aquí.

---

<sup>24</sup> Real Academia de la Historia (RAH), Fondos Asociación Nueva Andadura (ANA), serie roja, carpeta 1080 *Informe de la Delegación Provincial de la Sección Femenina del Aaiún*.

Asunto que afloró en investigaciones previas (MORALES, 2010), Enrique Bengochea incide, como ya hemos indicado, en la necesidad de un mayor análisis de este asunto, teniendo en cuenta el estatuto de territorio colonizado con lógicas específicas que redefinen la relación entre las «estructuras de poder indígenas» y las «estructuras foráneas», donde estas últimas claramente desempeñan un papel hegemónico y de supremacía. La metrópolis se ha valido de una doble lógica a la hora de tratar al sujeto colonizado. Por una parte, se le describirá a partir de presupuestos orientalistas y desarrollistas, es decir, a partir de la reconstrucción del «otro», reconociendo su diferencia, pero siempre como víctima, oprimida por familia o religión y carente de capacidad de acción. Por otra parte, el sujeto colonial es también objeto de «asimilación», donde la metrópolis desarrolla toda una estructura gubernativa, estructurada en diagnósticos de problemas y propuestas de solución que, sobre la marcha, proponen la transformación de los sujetos colonizados en «modernos».

Con todo, tras la salida de Sección Femenina, quedaron unas débiles estructuras, herederas de su labor y estilo organizativo. Tal fue el caso de las líderes guineanas de la Sección Femenina, reconvertidas en el ala femenina del Partido Unificado Nacional de Trabajadores, sección que como indica el investigador Gustau Nerín «a partir de la dictadura de Macías siguió haciendo lo mismo que había hecho la organización falangista. Esto sí, cada vez se actuaba con menos recursos y de forma más precaria» (NERÍN, 2007: 5). La formación recibida por estas mujeres, no obstante, las situó en una posición privilegiada ante el nuevo contexto político, lo que les permitió ocupar puestos de responsabilidad educativa, social e incluso política, como ya hemos mencionado.

No se ha constatado como tal, sin embargo, relación directa entre la labor de Sección Femenina en el Sahara y la fundación en 1974 de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui (UNMS), dentro del movimiento nacionalista. Esta extensión política no fue el objetivo de la organización falangista; con todo, la UNMS surgió con los objetivos de luchar por la ansiada nación saharai, la reivindicación de sus derechos como mujeres dentro del partido, así como conducir esta fuerza colectiva a organizar el referéndum para la autodeterminación del pueblo saharai (BARONA, 2004). Además de la dimensión política, la Unión Nacional de Mujeres Saharaui trabajó por aumentar el nivel cultural, profesional y político de las mujeres, muchas de las cuales han adquirido una educación superior en países comprometidos con el derecho del pueblo saharai y han vuelto a su patria con el propósito de conducir, en igualdad con los hombres, el destino de su pueblo. La conexión entre el movimiento de mujeres, las alternativas al desarrollo imperante y las estrategias políticas femeninas de cara al futuro estado saharai ofrecen numerosas pistas para ubicar el empoderamiento que citábamos al principio (POLO, 2012 y 2013).

Son cada vez mayores los trabajos que estudian la situación de las mujeres tras el proceso colonial, si bien a nuestro juicio queda por explorar en qué medida los factores externos se unieron a los internos para lograr el empoderamiento de las mujeres. El modelo de feminidad que representaban las afiliadas pudo constituir algún tipo de referente para las mujeres locales, pues al discurso sobre la domesticidad y el cuidado pudieron anteponer su propio ejemplo de mujeres trabajadoras, solteras y libres que se movían en el espacio público con autonomía y determinación. Esto precisa de mayor atención y estudio.

Las similitudes entre las instituciones actuales en los campamentos saharauis y las implantadas por la Sección Femenina no pasan desapercibidas. La UNMS cuenta con una Sede Central y el centro cultural «Naya Ali Brahim», ambos localizados en la escuela «27 de febrero», la Casa de mujeres en las *wilayas* de Smara, Dajla, el Aaiún y Auserd y las Oficinas locales de la UNMS en las 26 *dairas*.<sup>25</sup>

Sería enormemente enriquecedor ampliar estudios e investigaciones que incorporen el análisis de la diferencia colonial a «las clásicas categorías de género, clase y jerarquía» (BENGOCHEA, 2012: 3). Quedan muchos aspectos aún por investigar y desvelar, integrando estas categorías analíticas. Nos consta.

## 7. FUENTES PRIMARIAS

-*Archivo General de la Administración (AGA)*,(03) Ca. 248, LEG 1.

-*Real Academia de la Historia (RAH)*, Fondos de la *Asociación Nueva Andadura (ANA)*:

-Serie roja, carpeta 1080. Doc. Séptimo. Labor de Sección Femenina en las provincias españolas de África: Sahara-Ifni, Fernando Poo, Río Muni, hasta 1968 fecha de la independencia.

-Serie azul, carpeta 166. Sección Femenina en las provincias africanas (1959-1977).

-Libro 3, Álbum de fotografías nº 32.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

BARONA, C. (2004): *Los hijos de la nube: Estructura y vicisitudes del Sahara Español desde 1958 hasta la debacle*, Cuadernos de Langre, Madrid.

BENGOCHEA TIRADO, E. (2010): «La Sección Femenina en la provincia de Sáhara, una empresa colonial», en: <http://www.scribd.com/doc/33635396/La-Seccion-Femenina-en-la-provincia-de-Sahara-una-empresa-colonial>. Documento electrónico [Consulta: 10-10-2014].

CAMPOS SERRANO, A. (2002): *De Colonia a Estado, Guinea Ecuatorial 1995-1968*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

CARATINI, S. (2000): «Le système de parenté saharauoi». *L'Homme*, 154-155, abril-septiembre: 431-456.

GALLEGO MÉNDEZ, M. T. (1983): *Mujer, Falange y Franquismo*, Taurus, Madrid.

JULIANO CORREGIDO, D. (1998): *La causa saharauí y las mujeres: «Siempre hemos sido muy libres»*, Icaria, Barcelona.

MORALES VILLENNA, A. (2010): *Genero, mujeres, trabajo social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista*, Universidad de Granada, Tesis Doctoral, Granada.

---

<sup>25</sup> Más información sobre la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS) en el siguiente enlace (entrevistas, bibliografía, etc.): [http://mujeressaharauisunms.blogspot.com.es/p/blog-page\\_3731.html](http://mujeressaharauisunms.blogspot.com.es/p/blog-page_3731.html) [Fecha de última consulta: 2 de octubre de 2014].



- MORALES VILLENA, A. y VIEITEZ CERDEÑO, S. (2004): «Trabajo Social y desarrollo: algunos discursos y sus prácticas». *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 4: 471-478.
- NASH, M. (2006): «Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73-74: 39-57.
- NERÍN ABAD, G. (2007): *La Sección Femenina de Falange en la Guinea Española (1964-1969)*, Ceiba Ediciones, Barcelona.
- NERÍN ABAD, G. (2011): *Blanco bueno busca negro pobre. Críticas de la cooperación y las ONG*, Roca Editorial de Libros, Barcelona.
- ONDO AYEKABA, D.M. (2009): *Las políticas de la igualdad de género en Guinea Ecuatorial*, Hempstead, Hofstra University, New York.
- OSBORNE VERDUGO, R. (Ed.) (2012): *Mujeres bajo sospecha: memoria y sexualidad (1930-1980)*, Editorial Fundamentos, Madrid.
- POLO LÁZARO, C.J. (2012): «Resistencias cotidianas de las refugiadas saharauis», en I. MARÍN SÁNCHEZ, J. RODRÍGUEZ MEDELA y S. VIEITEZ CERDEÑO (eds.) *Percepciones del desarrollo, dentro y fuera del continente africano*. Isabel Marín Sánchez, (Eds.), AFRICAInEs, Granada: 111-134.
- POLO LÁZARO, C. J. (2013): «Modelos de desarrollo en el Sahara Occidental desde la colonización al refugio. El derecho al desarrollo», en *Las relaciones de España con Guinea Ecuatorial y Sahara Occidental*. Carmen de la Victoria, Granada.
- RICHMOND, K. (2004): *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Alianza, Ensayos, Madrid.
- ROSSETI, S. (2008): *Formal and informal Gender Quotas in State-Building: The Case of the Sahara Arab Democratic Republic*. Informe entregado a la Australian Political Association Conference, Universidad de Wollongong, Brisbane.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, R. (2007): *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*, Editorial Regional, Murcia.
- STEHRENBERGER, C. S. (2009): «El folklore, la Nación, y el Género en un Encuentro Colonial: Coros y Danzas del Sección Femenina del Falange en Guinea Ecuatorial», *Afro-Hispanic Review*, October 18 (2): 231-244.
- STERENBERGER, C.S. (2009): «Folklore, Nation and Gender in a Colonial Encounter»: *Los Coros y Danzas de la Sección Femenina de la Falange in Equatorial Guinea*. Hempstead, Hofstra University, New York.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1993): *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo*, Asociación Nueva Andadura, Madrid.